RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 2 2 9 4

Ţ

OSWALDO ROJAS H. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CONTASIS S.A., otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de abril del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.1989 del 2 de mayo del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada:

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00373 de 6 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONTASIS S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuniquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 0 8 MAYO 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.

del RESISTAS MERCANTIL, Tomo 132 മ**ാ dá así cumplimiento** a lo dispresകര ലേ a misma, de conformidad a lo esta electido en el Decreto 733 del 22 de Agosio ਕੋਟ 1ਈ?S, publicado en el Registro Ofisias 878 del 29

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 25

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO